

Señores

ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DIMICABLES S.A.

En virtud de lo establecido por la ley y los estatutos de la compañía, me permito a continuación entregar mi informe de comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía DIMICABLES S.A. por el ejercicio fiscal 2015:

Luego de la revisión realizada puedo dar fe de que se ha cumplido por parte de los administradores, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también se ha dado cumplimiento a las resoluciones emanadas por parte de la Junta General.

La compañía cuenta con procedimientos de control interno y está trabajando continuamente en pro de mejoras en este sentido.

En mi opinión los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía DIMICABLES S.A. y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Ab. Rolando Flores T.

D. M. Quito, abril 23 de 2018